

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Decreto de la Concejalía de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, número 1257/2022, de 21 de junio, se ha resuelto aprobar las bases específicas del concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Coordinador/a de la Concejalía de Servicios Sociales y Mayores por Concurso de traslados entre el personal laboral del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, que a continuación se exponen:

**BASES DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO
DE TRABAJO DE COORDINADOR/A DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS
SOCIALES Y MAYORES POR CONCURSO DE TRASLADOS ENTRE
EL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)**

El objeto de la presente convocatoria es la provisión de un puesto de trabajo vacante y a resultas de los puestos de Coordinador/a de Concejalía de Servicios Sociales y Mayores, del personal laboral de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso de traslados, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Nivel Complemento de Destino 22.

El texto íntegro de las bases que rigen la presente convocatoria será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 27 de junio de 2022.—El Director de RRHH, José Antonio Carroza García.

(03/13.573/22)

